



Vicesecretaría Delegada, Actas y Registro

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, EL DÍA 3 DE MAYO DE 2012

Aprobar:

Borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2012.

Aprobar:

Propuesta de Ordenación presentada en Plaza de la Saucedá, Conjunto Torres de la Serna.

Aprobar inicialmente:

Proyecto de Bases y Estatutos en el PERI LO-12 "Santa Rufina", previa aprobación del inicio del establecimiento del sistema de actuación por compensación.

Aprobar:

Disolución de la Junta de Compensación SUP-G.6 "Haza Angosta".

Incoar:

Proyecto de expropiación de terrenos de la ampliación de la UE-26 del PERI Trinidad Perchel. Finca nº 7 y 15.

Aprobar acta de comparecencia con efectos de mutuo acuerdo:

Proyecto de expropiación de terrenos del SLV-CH.25. Carga externa del SUP-CH.5 "El Pizarrillo".

Aprobar expediente:

Proyecto de expropiación de terrenos afectados por el encauzamiento de los arroyos Prado Jurado, Carambuco y Merino. Finca nº 12. Derecho de arriendo.

Llevar a efecto sentencia dictada por la Sala de lo C-A del TSJA de Málaga:

Proyecto de expropiación de terrenos incluidos en el SLQ-R.5 y el SLEL-R.6. Fincas nºs 5 y 6.

Proyecto de expropiación de terrenos del PERI R-4 "Jaboneros". Finca nº 11.

Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala de lo C-A del TSJA de Málaga

Proyecto de expropiación de terrenos para la adaptación de la travesía MA-401 (Ctra. de Cártama) Tramo Av. María Zambrano-Mercamálaga. Finca nº 21.





Vicesecretaría Delegada, Actas y Registro

Aprobar:

Proyecto básico y de ejecución de las obras necesarias para la construcción de un "Monumento a las Víctimas" en desarrollo de la denominada Ley de la Memoria Histórica en el antiguo cementerio San Rafael.

Aprobar:

Recepción de las obras de alumbrado público de la urbanización de la nueva tangencial al norte del Camino de Antequera, SGT-8 en T.M. de Málaga.

Málaga, a 7 de mayo de 2012
LA VICESECRETARIA DELEGADA

Fdo: Victoria E. Del Río Florido

